

Fecha: 13-09-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Exgerente comercial de Primus, acusado de millonario fraude, pide revocar arresto domiciliario total y argumenta "ruina de su familia"**

Pág.: 6
 Cm2: 757,8

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Exgerente comercial de Primus, acusado de millonario fraude, pide revocar arresto domiciliario total y argumenta "ruina de su familia"

Ignacio Amenábar cumple arresto domiciliario desde el 10 de mayo por presuntos delitos de uso de cheques falsos, asociación ilícita y lavado de activos. Él, junto a su exjefe Francisco Coeymans, está acusado de liderar un esquema que perjudicó al factoring de Raimundo Valenzuela. Pese a sus intentos por levantar la medida cautelar y poder trabajar, el tribunal rechazó su petición.

LEONARDO CÁRDENAS

Ignacio Amenábar, exgerente comercial de Primus Capital, permanece confinado en su hogar, reviviendo el aislamiento que marcó la pandemia de hace cuatro años. Su arresto domiciliario total comenzó el 10 de mayo, tras ser formalizado por los presuntos delitos de uso de instrumentos mercantiles falsos, asociación ilícita y lavado de activos.

Amenábar está acusado, junto a su exjefe Francisco Coeymans, de orquestar un esquema fraudulento que perjudicó al factoring de propiedad de Raimundo Valenzuela, empresario de los sectores vitivinícola-financiero, mediante la emisión de facturas a sociedades ficticias y cheques falsos. Tras su formalización, Amenábar quedó bajo arresto domiciliario total y con arraigo nacional. No obstante, después de cuatro meses de confinamiento, solicitó al Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago que levantara la medida para poder conseguir trabajo. Su petición fue rechazada la semana pasada, pero ha vuelto a insistir ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Su abogado, Miguel Chaves, presentó este lunes un escrito detallando la grave situación financiera de su defendido, cuestionando duramente la medida cautelar confirmada por la jueza Estefanía Asenjo, del Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago.

"Se argumentó que desde el 10 de mayo de 2024, a raíz del arresto domiciliario total, mi representado ha estado impedido de trabajar. A pesar de tener un contrato como vendedor en una empresa de productos ópticos desde marzo de 2024, no ha podido desempeñar ese rol, lo que ha llevado a la ruina de su familia, compuesta por su cónyuge y cinco hijos, de los cuales él siempre ha sido



Ignacio Amenábar, exgerente comercial de Primus Capital.

el principal proveedor económico", explicó el abogado.

Chaves detalló que los hijos de Amenábar (dos universitarios y tres menores en etapa escolar) están con mensualidades impagas en sus respectivos colegios, arriesgando su continuidad educativa. "Este descalabro ha provocado el impago de obligaciones comerciales, dividendos y costos de salud. Por lo

tanto, la medida cautelar ha perdido su propósito original de asegurar al imputado, convirtiéndose en un castigo desproporcionado para su familia", añadió.

EL ORIGEN DEL CASO

El caso se originó en marzo de 2023, cuando Primus Capital realizó un control aleatorio de cheques como parte de su audito-

ría anual. En esa instancia, el auditor interno detectó la existencia de 123 cheques presuntamente falsos, por un valor de \$5.600 millones. Esto llevó al directorio a suspender a Coeymans y Amenábar de sus funciones. Posteriormente, ambos ejecutivos presentaron su autodespido el 17 de abril.

Primus Capital encargó una auditoría externa a KPMG, que reveló un esquema defraudatorio liderado por Coeymans y Amenábar, con la participación de otros cómplices, en perjuicio de la compañía. El caso actualmente está en manos del fiscal Felipe Sepúlveda, de la Fiscalía Oriente Metropolitana, quien investiga los delitos de estafa, apropiación indebida, falsedad y lavado de activos.

La empresa también denunció que Amenábar adquirió un departamento en Perú para la modelo Elva Vracko por 916.301 soles peruanos, utilizando su empresa Inversiones Indiana SpA. Además, compró un automóvil Jaguar modelo F-Pace para Vracko, por US\$ 89.990.

Según la demanda, Amenábar y Vracko desviaron fondos de sus operaciones ilícitas para adquirir más bienes en Perú, incluyendo vehículos a nombre de la madre de Vracko, Rosaluz Delgado, y para costear viajes a destinos como Puerto Maldonado, Cancún y Santiago.

WHATSAPP Y CHEQUES FALSOS

En paralelo, Marcelo Rivadeneira, técnico en cocina y quien según la acusación era el encargado de proveer los cheques falsos al factoring, defendido por el abogado Leonardo Battaglia, también solicitó la revisión de su medida cautelar de prisión preventiva, pero al igual que la de Amenábar fue desestimada. En medio de su alegato, el defensor leyó parte de los mensajes de WhatsApp de su cliente.

Ignacio Amenábar: Llámame.

Marcelo Rivadeneira: Estoy en reunión, salgo a las 12:20 y después me voy a Primus.

Ignacio Amenábar: Necesito urgente cheques de Abastecedora. ¿Tienes? Avisame.

Según Battaglia, "Abastecedora (Adelco) era una de las sociedades que se crearon y eran administradas por estas personas a las que me voy a referir y respecto de las cuales se hacía cheques. Después se renovaba la operación de los cheques uno nuevo".

Marcelo Rivadeneira: No hay.

Ignacio Amenábar: Puta madre.

Marcelo Rivadeneira: Espérate.

Ignacio Amenábar: ¿No queda ninguno?

Marcelo Rivadeneira: Voy a revisar igual.

Marcelo Rivadeneira: Francisco me pidió sacar todo de Adelco.

Ignacio Amenábar: Es para renovar a unos hueones, que me caducan. Necesito tres.

Marcelo Rivadeneira: No queda ni uno.

Ignacio Amenábar: Mierda!

Marcelo Rivadeneira: Espera, queda uno. Sólo uno.

Ignacio Amenábar: Tráeme ese que te queda.

Marcelo Rivadeneira: Sí, te lo llevo hoy y ya mandé a hacer 50. ●